



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERIÓDICO OFICIAL

Gaceta Municipal

JILOTZINGO

CONTIGO

SUMARIO:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo, Estado de México, ha tenido a bien promulgar la: Derogación del Artículo 8 del Reglamento de Cabildo de Jilotzingo.

AÑO 2, TOMO 1, NÚM. 003

17 DE FEBRERO DE 2023

**DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
JILOTZINGO.**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO FUNCIONAL
C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. VÍCTOR ROJAS SOLÍS	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KAREN HERRERA CABALLERO	PRIMERA REGIDORA
C. SAÚL ROJAS ROJAS	SEGUNDO REGIDOR
C. ADRIANA KERMAN CERVANTES	TERCERA REGIDORA
C. DAVID JACOBO ROMERO	CUARTO REGIDOR
C. VERÓNICA ROMERO NAVARRO	QUINTA REGIDORA
C. ALBERTO OLIVARES ROJAS	SEXTO REGIDOR
C. LETICIA HERNÁNDEZ RUEDAS	SÉPTIMA REGIDORA
C. ROSALBA ROJAS SOLÍS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



FUNDAMENTO JURÍDICO

MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, C. ANA TERESA CASAS GONZÁLEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIONES II Y III Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HAGO SABER: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116,117,121, 122,123,Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CAPITULO TERCERO DE LOS REGIDORES ARTICULO 55.

A TENIDO BIEN DEROGAR EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE JILOTZINGO 2022-2024.



ÍNDICE

TITULO	PAGINA
DIRECTORIO	2
FUNDAMENTO JURÍDICO	3
ÍNDICE	4
PUNTO DE CABILDO (PROPUESTA)	5
APROBACIÓN DE LA PROPUESTA	6



APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA TERCERA REGIDORA, LA C. **ADRIANA KERMAN CERVANTES**, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO OCHO (08) DEL TITULO SEGUNDO DE LAS SESIONES DE CABILDO CAPITULO I DEL DÍA Y HORA Y LUGARES DE LAS SESIONES, DEL REGLAMENTO DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO 2022-2024.-----

EL CUAL CONTIENE ARTICULO 8.- LAS SESIONES DE CABILDO SE CELEBRARÁN ORDINARIAMENTE EN LOS DÍAS **MIÉRCOLES** A LAS 9:00HRS EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO “**SALÓN DE CABILDOS**” UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL.-----

PARA QUE DAR DE LA SIGUIENTE MANERA CONTIENE ARTICULO 8.- LAS SESIONES DE CABILDO SE CELEBRARÁN ORDINARIAMENTE EN LOS DÍAS **VIERNES** A LAS 9:00.HRS EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO “**SALÓN DE CABILDOS**” UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE SEDE EL USO DE LA PALABRA A LA TERCERA REGIDORA LA C. ADRIANA KERMAN CERVANTES.-----

LA TERCERA REGIDORA LA C. ADRIANA KERMAN CERVANTES, MANIFIESTA, ESTOY SOLICITANDO EL CAMBIO DE DÍA POR QUE TENGO UN PROBLEMA DE SALUD Y MIS ESTUDIOS, VAN A REALIZARSE LOS DÍAS MIÉRCOLES, POSTERIORMENTE SON LOS DÍAS QUE VOY A CONSULTA Y SI ME GUSTARÍA QUE ME APOYARAN EN ESE TEMA, LES PIDO DE FAVOR A TODOS SI ME PUEDEN APOYAR.-----

LA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA, QUE SE ENTIENDE LA SITUACIÓN Y QUIERO DECIRTE QUE QUIERO MOSTRARTE MI SOLIDARIDAD Y QUE CUENTES CON NOSOTROS, PARA QUE CUANDO LO NECESITES Y ESPERO QUE TE REPONGAS MUY PRONTO.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE LES HA MANIFESTADO.-----



LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EL SEXTO, PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE LES HA DADO A CONOCER, SE SIRVAN MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

PUBLÍQUESE PARA SU CONOCIMIENTO DADO EN LA SALA DE CABILDO EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2023 EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

